

MEMORIA DE LABORES 2025

TONANTEL  MICOPE

ÍNDICE

- | | | | |
|-----------|--|-----------|--|
| 01 | Programa General | 11 | Área de Mercadeo |
| 03 | Normas Básicas | 14 | Área de Cumplimiento |
| 05 | Mensaje del presidente del Consejo de Administración | 16 | Área de auditoría y entes fiscalizadores |
| 07 | Informe del Consejo de Administración | 17 | Alianzas estratégicas, expansión y penetración de otros mercados |
| 08 | Área financiera | 18 | Recursos humanos |
| 09 | Relacionamiento institucional interno y externo | 20 | Área de tecnología |

- 21** Responsabilidad Social Empresarial
- 23** Área de emprendimiento y empresarialidad
- 27** Informe variables financieras
- 31** Estados financieros
- 34** Dictamen Comisión de Vigilancia
- 35** Dictamen de Auditores Independientes Román & Román
- 39** Aplicación de los resultados del ejercicio
- 40** Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2026
- 45** Informe de Trabajo Comisión de Vigilancia
- 49** Certificación del Fondo de Garantía MiCoope
- 50** ¿Qué es una Asamblea?

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL OBLIGATORIA DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS “TONANTEL” R. L.

**Domingo 22 de marzo de 2026, 8:00 horas
Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación
Ocupacional Agropecuaria (INEBOOA)
Modalidad Presencial**

- Comprobación del QUORUM según artículo 22°. Del estatuto vigente.
- **Actos Protocolarios**
Entonación del Himno Nacional de Guatemala
Homenaje póstumo en memoria de cooperativistas fallecidos (Minuto de silencio).

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Apertura de la Asamblea, presentación de invitados y saludo de bienvenida por el Presidente del Consejo de Administración
2. Lectura de normas parlamentarias que regirán la Asamblea

3. Aprobación de la agenda

- 3.1 Lectura del acta anterior
- 3.2 Mensaje por el Presidente del Consejo de Administración
- 3.3 Mensaje por el Gerente General de Micoope Fenacoac
- 3.4 Mensaje del Director Ejecutivo del Fondo de Garantía
- 3.5 Mensaje por el Gerente General de Columna Compañía de Seguros S.A.
- 3.6 Elección de directivos a Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia

3.7 Informe de trabajo del Consejo de Administración del año 2025

- 3.7.1 Informe de actividades del Consejo de Administración
- 3.7.2 Variables financieras
- 3.7.3 Conocimiento de los Estados Financieros
- 3.7.3.1 Balance General
- 3.7.3.2 Estado de Resultado

3.8 Dictamen de la Comisión de Vigilancia

3.9 Dictamen de Auditores Independientes Román & Román Contadores Públicos y Auditores S.C

3.10 Resultados aplicados a la reserva al 31-12-2025

3.11 Conocimiento del Plan de trabajo y Presupuesto para el año 2026

3.12 Informe de trabajo de la Comisión de Vigilancia

3.13 Juramentación de nuevos Directivos

3.14 Entrega de reconocimientos a Directivos salientes

3.15 Asuntos varios

ANNUAL REPORT

DATA
ANALYSIS

CAMPAIGN

Income

Market

Total

ACTIVE STOCK

NORMAS BÁSICAS

QUE REGIRÁN EL DESARROLLO DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, R. L.

502007

108552

1. Presidencia de debates: El presidente del Consejo de Administración, o quien lo sustituya conforme a los estatutos, presidirá los debates de la Asamblea General.

2. Control de uso de la palabra: El Vocal I del Consejo de Administración llevará el registro de los asociados que soliciten el uso de la palabra, indicando su orden y turno. También tomará nota de los asuntos tratados y de las proposiciones aprobadas, manteniéndolas a disposición del Presidente.

3. Secretaría: El Secretario del Consejo de Administración fungirá como Secretario de la Asamblea.

4. Tiempo de intervención: El uso de la palabra se limitará a un máximo de tres minutos por intervención.

5. Número de intervenciones por tema: Los asociados podrán participar hasta dos veces sobre un mismo asunto. El ponente podrá intervenir hasta tres veces; El control de estas participaciones estará a cargo del Vicepresidente.

6. Participación de directivos y empleados: Tanto directivos como empleados podrán participar libremente para proponer mociones y emitir su voto.

7. Forma de votar: El voto será ejercido por cada asociado, alzando la mano derecha al momento de la votación.



8. Mociones no concretas: Las mociones que no sean claras o concretas no serán sometidas a discusión. Esta calificación corresponderá al Presidente de debates.

9. Requisito para discutir mociones: Toda moción deberá ser secundada antes de iniciar su discusión.

10. Mayoría requerida para votar: Las votaciones se resolverán por mayoría simple, salvo en los casos en que los estatutos indiquen que, por la relevancia del asunto, se requiere una mayoría especial.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Asociados:

Con la bendición de Dios, hoy celebramos un nuevo encuentro. Es un honor compartir con ustedes este momento tan especial y llevarles un saludo lleno de gratitud y esperanza. En nombre del Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, la Gerencia General y todos nuestros colaboradores, reciban la más cordial bienvenida a nuestra Quincuagésima Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

Hoy no solo estamos reunidos para cumplir con una obligación estatutaria; estamos aquí para honrar una historia que hemos construido juntos. Permítanme iniciar con una reflexión: **cuando caminamos de la mano del cooperativismo, no solo avanzamos... trascendemos.** Dejamos huella en nuestras vidas, en nuestras familias y en las comunidades donde cada día procuramos hacer el bien.

El cooperativismo es mucho más que un modelo económico. Es una filosofía de vida que, desde tiempos bíblicos, nos recuerda que el **verdadero progreso surge cuando las personas se unen para un bien común.** Cuando la unión se vuelve fuerza. Cuando la esperanza se transforma en oportunidad.

Así nació Cooperativa Tonantel. En los años 75, un pequeño grupo de **hombres y mujeres valientes**, conscientes de los desafíos de su tiempo, decidió creer en un sueño colectivo. Guiados por líderes religiosos comprometidos

y motivados por el deseo de mejorar la vida de su pueblo, **depositaron no solo Q0.25 en una cuenta... depositaron fe, visión y voluntad.** Ese fue el primer latido de esta gran historia que hoy cumple 50 años.

Cinco décadas después, aquí estamos. Muchos hemos crecido junto a la Cooperativa; otros se han sumado gracias al legado de sus familias. Pero todos hemos formado parte de una u otra manera de los pasos que dieron forma a la institución que hoy somos: una **Cooperativa fuerte, humana y trascendente.**

Hoy, como parte del Sistema Micoope, tenemos el privilegio de llevar desarrollo a comunidades que antes no tenían acceso a oportunidades. Llegamos a los cuatro puntos cardinales del país con servicios financieros que transforman vidas. Pero lo más valioso no es lo que hacemos... es cómo lo hacemos: **poniendo a las personas primero.**

Durante 50 años, hemos defendido la convicción de que una Cooperativa no es de capitales, sino de personas. Aquí nadie camina solo. Nuestra misión ha sido, y seguirá siendo, **mejorar vidas: abrir puertas, sembrar confianza y brindar herramientas para que cada familia construya un futuro más digno y próspero.**

La confianza que ustedes han depositado en nosotros nos ha permitido llegar donde otros no habían llegado. Hemos impulsado educación financiera, emprendimientos, competencias y talentos que hoy son motores de desarrollo comunitario. **Cada paso que damos es una prueba de que el cooperativismo sí transforma realidades.**

Todo esto fortalece nuestro compromiso con el principio de **velar por el bien común**. Y ese compromiso es nuestro mayor diferenciador. Nos recuerda quiénes somos, qué valores defendemos y por qué seguimos aquí después de cinco décadas: **porque creemos en la fuerza de la unidad y en el poder de servir con corazón.**

Recordemos siempre que **la libertad de decidir, crecer y soñar es el bien máspreciado de las personas**. Nuestro compromiso como asociados, directivos y colaboradores es mantener viva la mística de la integración, la mayordomía y la solidaridad. **Es innovar, crear y abrir nuevos caminos sin perder nuestras raíces**. Porque la creatividad y la unidad siempre han sido nuestra mayor fortaleza.

Agradezco profundamente a Dios por darme el privilegio de servir a mi Cooperativa Tonantel durante cuatro años. A mis compañeros

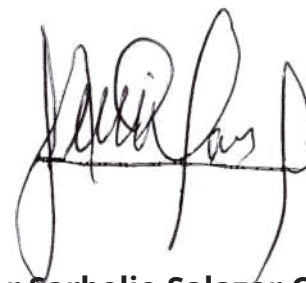
Directivos, por su ejemplo de entrega y renuncia al interés personal en favor del bienestar común. A la Gerencia General y a todos nuestros colaboradores, quienes con dedicación y espíritu humano hacen posible cada logro. A Fenacoac, al Fondo de Garantía Micoope, a Columna y a todas las instituciones del corporativo por su respaldo constante.

Y, sobre todo, gracias a ustedes, **nuestros asociados, por mantener viva la confianza que ha permitido que esta Cooperativa llegue a 50 años de vida.**

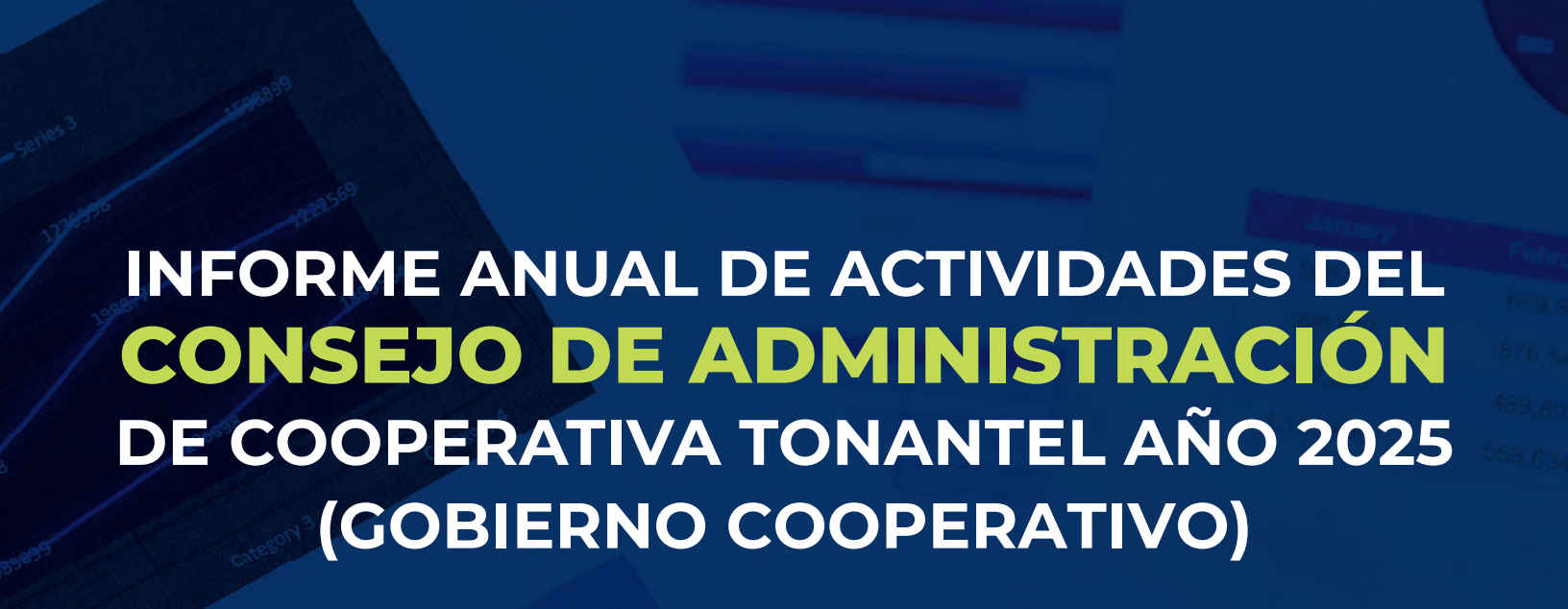
Que Dios les bendiga y les conceda un 2026 lleno de abundancia y prosperidad.

Sigamos adelante con convicción, esperanza y unidad. Porque **“Unidos somos más fuertes”... y vamos por 50 años más.**

Cooperativamente;



Maynor Sarbelio Salazar Carías
Presidente del Consejo de Administración



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** DE COOPERATIVA TONANTEL AÑO 2025 (GOBIERNO COOPERATIVO)

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Tonantel, Responsabilidad Limitada, en cumplimiento de las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de las cooperativas en Guatemala, presenta a la Honorable Asamblea General de Asociados el **Informe Anual de Actividades** correspondiente al período del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**.

Este informe se elabora con base en lo establecido en:

- **Artículo 10°, inciso d)** de la **Ley General de Cooperativas**, que asigna al Consejo de Administración la obligación de presentar a

la Asamblea General un informe anual de actividades.

- **Artículo 6°, numeral 1)** del **Reglamento de la Ley General de Cooperativas**, que refuerza la responsabilidad de los órganos de administración de informar sobre la gestión realizada en el ejercicio fiscal.
- **Artículo 30°, inciso e)** del Estatuto de Cooperativa Tonantel, que establece como atribución del Consejo de Administración la presentación del informe anual y los estados financieros para su conocimiento, discusión y aprobación.

El propósito de esta presentación es ofrecer a los asociados una rendición de cuentas clara, transparente y objetiva sobre la labor ejecutada durante el período evaluado, detallando los avances alcanzados, los retos enfrentados y la ejecución del Plan de Trabajo institucional, orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento integral de la Cooperativa. También constituye un ejercicio de responsabilidad institucional y participación democrática, elementos fundamentales del modelo cooperativo, y permite a los asociados contar con la información necesaria para la toma de decisiones informadas en beneficio del desarrollo sostenible de Cooperativa Tonantel.

1. ÁREA FINANCIERA

1.1 Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizó la recepción y el análisis mensual de los Estados Financieros de Micoope Tonantel. La documentación revisada comprendió el Balance General, el Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestaria. Asimismo, se evaluaron los principales indicadores de eficiencia financiera, incluyendo los índices de protección, estructura financiera, rendimiento y costos, liquidez, activos improductivos y señales expansivas, con el propósito de monitorear el desempeño financiero y la solidez institucional.

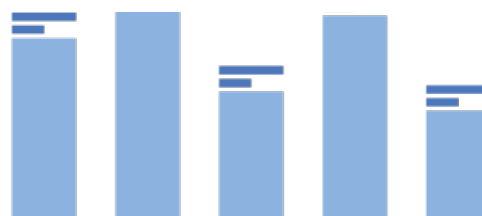
1.2 Durante el mismo período, se realizó también la revisión mensual de los Estados Financieros de **Mi Súper Tienda Tonantel**, los cuales incluyen el Balance General y el Estado de Resultados. Adicionalmente, se analizaron las razones financieras correspondientes, entre ellas: liquidez, rotación de inventarios, cuentas por pagar y por cobrar, índices de solvencia y endeudamiento, rentabilidad financiera (ROE), rentabilidad sobre activos (ROA) y el índice Dupont. Dicho análisis permitió evaluar la eficiencia operativa, la estructura financiera y la capacidad de respuesta de la unidad comercial frente a sus obligaciones y niveles de rentabilidad.

1.3 Con el propósito de garantizar niveles óptimos de liquidez que respalden la toma de decisiones en materia de inversión, desinversión y financiamiento, se realizó el análisis trimestral del Informe de Liquidez de Micoope Tonantel y Mi Super Tienda Tonantel.

Este proceso permitió evaluar la capacidad institucional para cumplir oportunamente con sus obligaciones.

1.4 De igual manera, se llevó a cabo la revisión y autorización del Plan de Trabajo y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de **Mi Súper Tienda Tonantel**, correspondiente a cada una de sus sucursales. Este proceso tuvo como finalidad asegurar una adecuada planificación, control y optimización del uso de los recursos financieros, favoreciendo una gestión eficiente y alineada con los objetivos operativos y estratégicos de la entidad.

1.5 Se aprobó la contratación de la firma de Auditoría Externa Román & Román, Consultores Públicos y Auditores para la ejecución de los procesos de auditoría de Micoope Tonantel y Mi Súper Tienda Tonantel. Asimismo, se autorizó a dicha firma la emisión de los informes correspondientes y la emisión del dictamen de los estados financieros del ejercicio fiscal 2025, con el fin de asegurar la transparencia, la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.



2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL INTERNO Y EXTERNO

2.1 Se conoció y autorizó el **Plan Estratégico correspondiente al período 2026-2029**, junto con el Plan Empresarial y el Plan de Mercadeo para el año 2026. Dichos instrumentos fueron aprobados para su implementación y ejecución, con el propósito de orientar las acciones institucionales, fortalecer la gestión operativa y garantizar la alineación con los objetivos estratégicos establecidos para el mediano plazo.

2.2 Asimismo, el Consejo de Administración participó en las **Juntas Regionales de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC)**, en las cuales se recibió el Plan Operativo Anual, el Informe Financiero, el Plan de Mercadeo Corporativo y la evaluación de los avances del Plan Estratégico del Sistema Micoope y de FENACOAC. Esta participación permitió fortalecer la articulación institucional y dar seguimiento a los lineamientos estratégicos del sistema cooperativo Micoope a nivel nacional.

2.3 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de los estatutos vigentes, se acordó convocar a los asociados a participar en la **Quincuagésima Asamblea General Anual Ordinaria de Cooperativa Tonantel, correspondiente al ejercicio fiscal 2024**. Esta convocatoria tuvo como propósito garantizar el debido proceso de gobernanza institucional, la participación democrática en la toma de decisiones; y finalmente la rendición de cuentas.

2.4 Posteriormente, se conoció y autorizó el **presupuesto destinado a la realización de la Quincuagésima Asamblea General Anual Ordinaria de Cooperativa Tonantel**, así como el proyecto de la Memoria de Labores 2024. Ambos insumos fueron aprobados con el fin de asegurar la adecuada organización del evento y la presentación formal de los resultados institucionales del ejercicio fiscal.

2.5 De igual manera, se tuvo participación en las **Asambleas Generales de las instituciones que integran el Corporativo Micoope**, entre ellas: Casa de Cambio ServiMicoope; la Central de Cooperativas de Servicios Inmobiliarios VunKabal; e Inversión y Desarrollo Crediticio Comunitario, S.A. (Credipyme). Esta participación permitió fortalecer los vínculos institucionales, dar seguimiento a los lineamientos corporativos; y contribuir a la articulación estratégica del sistema Micoope.

2.6 Además, se asistió a la **Asamblea General de Accionistas de Seguros Columna, S.A.; Asamblea General del Fondo de Garantía Micoope; Asamblea del Fondo de Retiro de los Empleados (FENAFOR) y a la Asamblea General de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC), R.L.**; La participación en estos espacios permitió fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y asegurar el seguimiento a las disposiciones y lineamientos corporativos del Sistema Micoope.

2.7 Con el propósito de apoyar las actividades productivas agrícolas que contribuyen al desarrollo sostenible en Guatemala, Micoope Tonantel fue incorporada a un programa del Gobierno, orientado a ofrecer créditos accesibles a pequeños y medianos agricultores. En este marco, se destacó el préstamo **Tob'anik**, diseñado para adaptarse a los ciclos y requerimientos financieros vinculados con la siembra, la cosecha y la compra de activos fijos. Dicho producto incluye un seguro contra sequía e inundación; fortaleciendo así la resiliencia de los productores ante riesgos climáticos.

2.8 Como parte de los programas de capacitación dirigidos a los Directivos, se participó en el IV Foro Futuro, desarrollado bajo el lema **“Modelo que inspira innovación que transforma”**, organizado por la Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONFECOAC). Esta participación permitió fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión estratégica, en concordancia con las tendencias de innovación dentro del sector cooperativo.

2.9 En consecuencia del punto anterior, el Consejo de Administración, Colaboradores del Equipo Gerencial, Jefes de Agencia y Jefes de Departamento participaron en la **Segunda Convención Anual del Sistema Micoope**. Este evento tuvo como objetivo propiciar un espacio para la adquisición de conocimientos y el intercambio de experiencias, así como promover la reflexión, la proyección institucional y el fortalecimiento del compromiso con la sostenibilidad, la innovación financiera y la integración cooperativista dentro del Sistema Micoope.

2.10 De igual importancia, se participó en el Taller de Integración y Encuentro Internacional **“Regulación Prudencial y Protección del Ahorro Cooperativo”**, organizado por el **Fondo de Garantía Micoope**. La participación en este espacio permitió fortalecer las competencias técnicas en materia regulatoria y de supervisión, además de promover el intercambio de experiencias orientadas a la protección del ahorro cooperativo y la gestión prudencial del riesgo.

2.11 En congruencia con los principios de transparencia y rendición de cuentas del Fondo de Garantía Micoope, el Consejo de Administración participó en la **VI Jornada de Transparencia y Rendición de Cuentas**, así como en la **IX Jornada de Gestión Crediticia Basada en Riesgos**. Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades institucionales en materia de supervisión, control interno, evaluación del riesgo crediticio, y prácticas alineadas con los estándares prudenciales del sistema cooperativo.

2.12 En cumplimiento de nuestras atribuciones y responsabilidades, semanalmente el Consejo de Administración se constituyó como Comité de Créditos para la autorización de las solicitudes de préstamo presentadas por los asociados. El análisis de cada expediente se basó en el modelo de las 5C del crédito. Evaluando el carácter, la capacidad de pago, el colateral, las condiciones y el capital del solicitante, con el fin de garantizar decisiones responsables y alineadas con las políticas institucionales de gestión crediticia.

3. ÁREA DE MERCADEO

3.1 En el marco del fortalecimiento de la imagen institucional de Micoope Tonantel y del acercamiento con los asociados y las comunidades, durante el año 2025 se brindó apoyo a diversas actividades deportivas realizadas en las agencias ubicadas en los municipios de **Barberena, Jalapa, Jutiapa, Nueva Santa Rosa, Fraijanes y Santa Rosa de Lima**. Estas acciones contribuyeron a promover la integración comunitaria, la visibilidad de la marca y el posicionamiento institucional en las áreas de influencia.

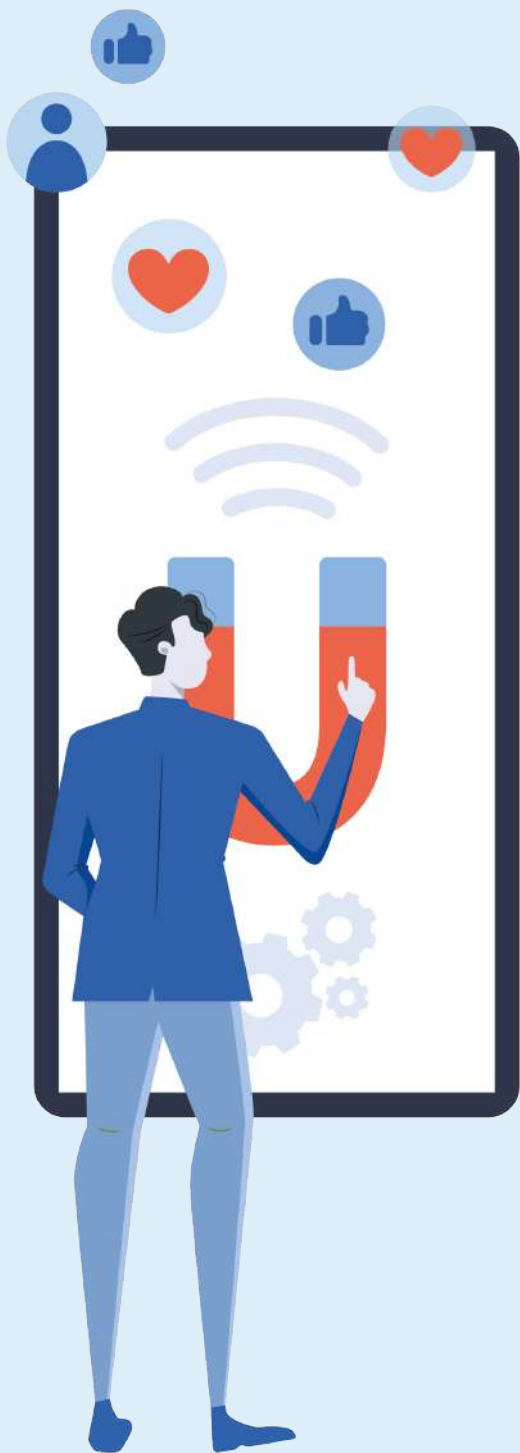
3.2 Continuando con el fortalecimiento del posicionamiento institucional y con el propósito de incrementar la presencia de Micoope Tonantel en cada una de las agencias, se participó activamente en ferias patronales y religiosas, mediante el **patrocinio de grupos musicales**, la realización de presentaciones de Noches Españolas y la participación en desfiles hípicas. Estas acciones permitieron fortalecer la vinculación comunitaria, promover la visibilidad de la marca y consolidar la cercanía con los distintos sectores de la población atendida.

3.3 Como parte del compromiso con la estrategia nacional de educación financiera, **Micoope Tonantel participó en la Feria de Educación Financiera** organizada por la Dirección de Asistencia al Consumidor (DIACO), una labor de formación y concientización financiera dirigida a niños, jóvenes y adultos. Estas acciones contribuyeron a promover buenas prácticas financieras y a fortalecer la inclusión y educación económica en las comunidades atendidas.

3.4 Con el propósito de impulsar el emprendimiento local, Micoope Tonantel participó en la **Feria de Comercio** organizada en el municipio de Villa Canales, espacio en el cual se aprovechó para promover los servicios financieros y fortalecer la imagen institucional entre emprendedores y comerciantes de la localidad. Esta participación contribuyó al posicionamiento de la marca y al acercamiento con sectores productivos emergentes.

3.5 Como parte de la estrategia de posicionamiento de marca en los departamentos de Guatemala y Jutiapa, se participó junto a cooperativas hermanas del Sistema Micoope en los conciertos de **Malacates Trébol Shop**; eventos organizados por el Departamento de Mercadeo de la **Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC)**. Como resultado, se logró una mayor exposición y reconocimiento institucional de Micoope Tonantel, ante públicos masivos que asistieron a dichas presentaciones.

3.6 Como parte de la estrategia de incentivo al uso de los servicios financieros, y en el marco de la celebración del 50 aniversario de Micoope Tonantel; y con el objetivo de fidelizar a los asociados actuales y atraer a nuevos integrantes a la membresía, se autorizó la Promoción del 50 Aniversario. Esta consiste en el sorteo de **17 vehículos Toyota Yaris**; asignando un vehículo por cada agencia. En esta promoción participan los asociados que solicitan o realizan pagos de



créditos, tarjetas de crédito, cobran remesas o efectúan depósitos en cualquiera de sus cuentas de ahorro. Con ello alcanzaremos una mayor actividad transaccional y un fortalecimiento a la vinculación institucional.

3.7 Con el propósito de fomentar el hábito del ahorro desde temprana edad, se autorizó la Promoción de Aniversario dirigida a niños y jóvenes. En esta promoción, por cada depósito de Q50.00, los participantes obtienen la oportunidad de participar en el sorteo de **seis premios en efectivo de Q50,000.00**, los cuales pueden destinarse al financiamiento de estudios en los niveles primario, básico, diversificado y universitario. Esta iniciativa busca fortalecer la cultura del ahorro y promover la inclusión financiera en las nuevas generaciones.

3.8 Además, con el fin de dar a conocer y conmemorar los 50 años de trayectoria de Micoope Tonantel, se realizaron diversas actividades en todos los municipios donde la Cooperativa tiene presencia, entre las cuales se destacan:

- Con el propósito de promover el talento estudiantil, y fortalecer el vínculo comunitario en el marco del 50 aniversario de Micoope Tonantel, se realizó el **Concurso y desfiles de bandas estudiantiles**, con la participación de centros educativos de los niveles primario, básico y diversificado. En esta actividad se premiaron los tres primeros lugares, otorgando incentivos de hasta **Q10,000.00**.
- Como parte de la conmemoración del 50 aniversario de Micoope Tonantel, se elaboró una **revista institucional** que presenta la historia de la Cooperativa, su evolución a lo largo de los años y los beneficios que brinda a sus asociados. Asimismo, se diseñó un **mural conmemorativo** en homenaje a los pilares fundamentales de su fundación,

entre ellos la primera Junta Directiva, el primer y segundo Gerente General, la Hermana María Cleasen y el Padre Guillermo Jageneau, quienes impulsaron el movimiento cooperativo en Nueva Santa Rosa. El mural incorpora además elementos representativos de la identidad y economía local, como las figuras del agricultor y del migrante, destacando su relevancia como fuentes de ingreso y soporte económico para el municipio de Nueva Santa Rosa.

- Siguiendo con las actividades conmemorativas, se organizó una **feria gastronómica** en la aldea El Jocotillo, municipio de Villa Canales, con la participación de más de **30 comerciantes locales**, quienes tuvieron la oportunidad de promocionar sus productos e incrementar sus ventas. Asimismo, se realizaron sorteos dirigidos a las personas asistentes que efectuaron compras durante la feria; fortaleciendo con ello, la integración comunitaria y la celebración del 50 aniversario de Micoope Tonantel.

- Con motivo del 50 aniversario de su fundación en la comunidad que vio nacer a Micoope Tonantel, se celebró una **Cena de Gala Conmemorativa** que rindió homenaje a medio siglo de servicio y compromiso cooperativo. En este acto solemne fueron reconocidos los asociados y directivos fundadores, quienes han integrado juntas directivas a lo largo de los años, colaboradores y los Gerentes que acompañaron los inicios de la Cooperativa. La presencia de autoridades del sector educativo, representantes del gobierno municipal y líderes religiosos de Nueva Santa Rosa y de los municipios vecinos otorgó especial distinción a la velada. Este encuentro fortaleció los vínculos con la comunidad de origen y destacó la trascendencia de cinco décadas dedicadas al desarrollo, la unión y el bienestar colectivo.
- Asimismo, se llevó a cabo una misa de acción de gracias con motivo de la celebración del 50 aniversario. Esto reunió a colaboradores y asociados, quienes se unieron en un ambiente de fe, gratitud y alegría para agradecer por medio siglo de historia, esfuerzos compartidos y metas alcanzadas. Se entregó a cada asistente un obsequio conmemorativo del 50 aniversario, así como una revista institucional que recopila la historia de Micoope Tonantel desde su fundación.

4. ÁREA DE CUMPLIMIENTO

4.1 En el marco del programa de capacitación, se recibieron los informes correspondientes a todos los colaboradores que participaron en procesos formativos en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo. Durante este período, se desarrollaron los siguientes temas:

- **Administración del riesgo de lavado de dinero.**
- **Responsabilidades de la persona obligada** en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, aplicadas a **Asociados PEP (Personas Expuestas Políticamente), Contratista o Proveedor del Estado (CPE)**, así como a clientes **jurídicos, ganaderos, forestales y extranjeros.**
- **Concientización institucional** en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, dirigida a todos los colaboradores.
- **Tipologías, señales de alerta y casos prácticos relacionados** con la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

4.2 De la misma manera, se recibió el informe correspondiente a los colaboradores de nuevo ingreso que fueron capacitados en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo. Durante este proceso formativo se abordaron los siguientes temas:

- **Conceptos básicos** en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- **Normas, políticas y procedimientos** aprobados por el Consejo de Administración.
- **Administración del riesgo de lavado de dinero.**
- **Manual de Acciones para Prevenir la Extorsión.**
- **Creación de una cultura de prevención.**
- **Extorsión y lavado de dinero.**
- **Todos somos cumplimiento**, como eje transversal de responsabilidad institucional.

4.3 Por otra parte, se recibió la revisión y actualización del **Programa de Cumplimiento y sus anexos**, conforme a los requerimientos normativos vigentes en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo. Esta actualización garantiza la adecuación del marco institucional a las disposiciones regulatorias actuales y fortalece los mecanismos de control y mitigación de riesgos.



4.4 Con el propósito de evaluar y reconocer el cumplimiento en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo por parte de colaboradores, el Consejo de Administración autorizó la **Política de Ranking de Agencias**, orientada a medir el desempeño y fortalecer la cultura institucional de cumplimiento.

4.5 Es importante destacar que el Consejo de Administración recibió los **informes trimestrales** de las actividades realizadas por el Departamento de Cumplimiento en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo. Estos informes permitieron dar seguimiento a la ejecución de las obligaciones regulatorias y al fortalecimiento de los controles institucionales.

4.6 Teniendo en cuenta la necesidad de actualizar las políticas institucionales, se procedió con la revisión y actualización de la **Guía de Administración de Riesgos de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo**, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Intendencia de Verificación Especial (IVE), conforme al oficio IVE 4282-2015, de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.7 En cuanto al Plan de Capacitaciones en materia de **prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo**, el Consejo de Administración conoció y autorizó dicho plan para su ejecución durante el año 2026 por parte del Departamento de Cumplimiento. Esta aprobación garantiza la continuidad del fortalecimiento institucional en materia de gestión de riesgos y del cumplimiento de las obligaciones regulatorias correspondientes.



5. ÁREA DE AUDITORÍA Y ENTES FISCALIZADORES

5.1 Mensualmente se sostuvieron reuniones conjuntas entre el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, con el propósito de dar seguimiento al desempeño operativo y financiero se recibieron los **informes financieros** presentados por la Gerencia de **Micoope Tonantel y de Mi Súper Tonantel**. Asimismo, se evaluó la ejecución presupuestaria y el avance en el cumplimiento de las metas proyectadas para el año 2025.

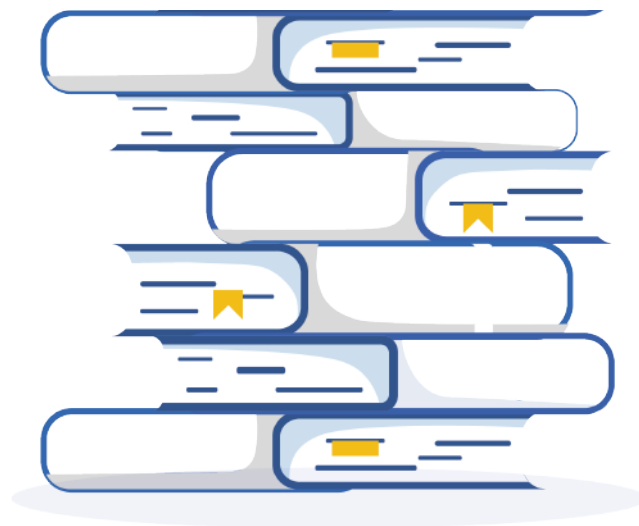
5.2 Con el fin de asegurar el cumplimiento de los procesos de control y supervisión establecidos, se recibió y analizó el **Plan de Trabajo de Auditoría Interna** correspondiente al año 2025, el cual, tras su revisión, fue autorizado por el Consejo de Administración para su implementación.

5.3 Contribuyendo al fortalecimiento de los controles internos y al cumplimiento de los lineamientos regulatorios vigentes; y como parte del monitoreo permanente de las operaciones de la Cooperativa, se conocieron de manera semestral los **informes relacionados con la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo**.

5.4 Asimismo, se conocieron y recibieron los **informes de Auditoría Externa** emitidos por la firma Román & Román, correspondientes al período 2024 de Micoope Tonantel y de Mi Súper Tienda Tonantel. A dichos informes se les dio el seguimiento oportuno, atendiendo las recomendaciones planteadas por la firma auditora, con el fin de fortalecer

los procesos de control y asegurar el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas aplicables.

5.5 En cumplimiento de los estatutos vigentes, se conocieron y recibieron de forma trimestral los **informes emitidos por la Comisión de Vigilancia**; los cuales constituyeron un importante apoyo para el control y la supervisión de las operaciones realizadas; fortaleciendo con ello, la transparencia y los mecanismos de fiscalización interna.



5.6 De manera trimestral, se conocieron los informes ejecutivos de la **Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía Micoope**. Evaluando y dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por dicha entidad; con el fin de asegurar su oportuno cumplimiento para fortalecer la gestión institucional de riesgos.

5.7 Mensualmente se conocieron los **informes de Auditoría Interna de Micoope Tonantel y de Mi Súper Tienda Tonantel**; con el propósito de dar seguimiento oportuno a los hallazgos identificados y fortalecer los mecanismos de control y monitoreo de las operaciones realizadas.

5.8 En respuesta al crecimiento de Micoope Tonantel y sus agencias, se fortaleció el Departamento de Auditoría Interna mediante la asignación de nuevas plazas, con el objetivo de asegurar la protección de los activos de la Cooperativa a través de revisiones más constantes y análisis más profundos de los procesos institucionales. Este fortalecimiento permite ampliar el alcance del control interno y reforzar la confianza en la gestión operativa y administrativa.

6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS, EXPANSIÓN Y PENETRACIÓN DE OTROS MERCADOS

6.1 Continuando con la estrategia de expansión y con el fortalecimiento de la cobertura y accesibilidad para los asociados, se abrieron cuatro nuevas agencias con el propósito de acercar los servicios financieros de Micoope Tonantel al mercado del departamento de Guatemala. Estas agencias fueron ubicadas en el interior de **Walmart Puerta Parada y Walmart Roosevelt; una tercera en Plaza La Cascada**, en el casco urbano del municipio de **Villa Canales**; y la cuarta en el municipio de **Casillas**, del departamento de Santa Rosa.

6.2 Con el objetivo de acercar los servicios y productos financieros a los asociados, durante el período se abrieron **10 nuevos agentes** en los municipios de **Jalapa, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Jutiapa**. Estos puntos de atención permiten ampliar la cobertura territorial, facilitar el acceso a transacciones básicas y fortalecer la inclusión financiera en las comunidades atendidas.

6.3 Reafirmando el compromiso con la estrategia de expansión de **Mi Súper Tienda Tonantel**, se inauguró una nueva sucursal en el municipio de **Casillas**, del departamento de Santa Rosa, con el propósito de fortalecer la presencia comercial y ampliar la oferta de productos y servicios a los asociados de la región.



6.4 Como parte de las acciones orientadas a fortalecer el servicio de remesas familiares, **se implementó** el envío de remesas directamente a cuentas de ahorro a través de la aplicación **Remitly**, brindando a los hermanos migrantes en Estados Unidos una opción segura, ágil y confiable para transferir sus recursos a Micoope Tonantel.

6.5 En el marco del impulso al proyecto de remesas familiares dirigidas, se implementó el **beneficio de repatriación y el servicio funerario** para

las personas que envían remesas desde el extranjero. El beneficio incluye **orientación médica telefónica, acceso a servicios de telemedicina, descuentos y referencias dentro de una red médica**, extendiéndose tanto a los remitentes en el extranjero como a los beneficiarios que reciben la remesa en Guatemala. Esta iniciativa fortalece el acompañamiento integral a las familias migrantes y amplía el valor agregado de los servicios ofrecidos por Micoope Tonantel.

7. RECURSOS HUMANOS

7.1 Con la responsabilidad de garantizar la mejora continua, la productividad organizacional y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los colaboradores, se capacitó al **100% del personal de Micoope Tonantel**, mediante procesos formativos realizados en modalidad presencial y virtual. Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de las competencias institucionales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

7.2 En relación con la inducción del personal, se cumplió al **100%** con la implementación del programa de **Onboarding** dirigido a los colaboradores de nuevo ingreso. Este programa tiene como propósito brindar a cada persona que se incorpora a la Cooperativa la información general y específica necesaria para su adecuada adaptación a la institución y a su puesto de trabajo. Asimismo, promueve la internalización de los valores y principios cooperativistas, y garantiza que los nuevos

colaboradores reciban el equipo y las herramientas técnicas y básicas requeridas para un desempeño eficiente en sus funciones.

7.3 Con el objetivo de motivar, retener y mejorar la productividad del personal, y aprovechando el conocimiento, la experiencia adquirida, el compromiso y la lealtad manifestada por los colaboradores, se llevó a cabo la **promoción interna de más de 30 colaboradores** dentro de la estructura organizacional de la Cooperativa. Esta acción contribuyó al fortalecimiento del talento interno y a la consolidación de un equipo alineado con los objetivos estratégicos de Micoope Tonantel.

7.4 Con el propósito de mejorar el bienestar físico y mental de los colaboradores, se dio cumplimiento al **Programa de Salud y Seguridad Ocupacional**, establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas. En este marco, se promovieron diversas capacitaciones, incluyendo el uso de extintores, manejo de aparatos para la toma de signos vitales y técnicas de primeros auxilios. Asimismo, se realizaron pausas

activas diarias y se dio seguimiento al historial médico y de salud del personal. Con ello reforzamos la prevención y el cuidado integral dentro del entorno laboral.

7.5 Se continuó con las **campañas de salud preventiva y capacitaciones** para todos los colaboradores, con el objetivo de prevenir enfermedades, en especial neurológicas, influenza, hipertensión arterial, VIH/SIDA y otras.

7.6 Enfocados en identificar el **nivel de satisfacción de los colaboradores** en diversos aspectos del **ambiente laboral** y de las **condiciones de trabajo**, se nos presentó el informe de la **Evaluación de Clima Organizacional**, el cual nos ayuda a establecer planes de mejora para garantizar personal motivado dentro de la Cooperativa.

7.7 Como parte de las acciones para **medir y mejorar la productividad; y proporcionar retroalimentación y asegurar la motivación de todo el personal**, por un año más se recibió el informe de **Evaluación de Desempeño**, el cual nos permitió facilitar la toma de decisiones en ascensos; apreciación salarial e incentivos económicos y no económicos, así como en aspectos de bienestar y desarrollo organizacional.

7.8 Se realizó el lanzamiento del **Proyecto de Gestión Comercial “GENERACIÓN”**, con el objetivo de **alinear a todos los colaboradores de Micoope Tonantel**, para que orienten su esfuerzo hacia el logro de las **metas comerciales**; generando un impacto positivo en el cumplimiento de los **objetivos estratégicos** de los colaboradores, la Cooperativa y los Asociados. Asimismo, se llevó a cabo una actividad para promover la **integración, el trabajo en equipo, la comunicación y la competencia sana**.

7.9 Se culminó la actividad **“Línea del Tiempo”**, la cual tenía como objetivo **fortalecer el engagement o compromiso laboral y el trabajo en equipo** entre los colaboradores de las distintas agencias y departamentos.

Logramos que los colaboradores conocieran la historia de **Cooperativa Tonantel**, viviendo así la emoción de alcanzar los **50 años**. La presentación se realizó con el apoyo gráfico de murales y material audiovisual con videoclips cortos, los cuales narraron la historia de Micoope Tonantel a lo largo de la línea del tiempo, integrando la información recopilada durante todo el año.

7.10 Respondiendo al crecimiento y desarrollo, se autorizó la **actualización de la Estructura Organizacional de Micoope Tonantel**; con el fin de alcanzar los **objetivos institucionales de forma ordenada**, fortalecer la comunicación y cumplir con las responsabilidades, funciones y actividades asignadas a cada uno de los departamentos y puestos de trabajo.

7.11 Se implementó en la **estructura organizacional la Unidad de Comercialización**; la cual está integrada por una Gerencia y tres Supervisores Comerciales. Esta unidad tiene la responsabilidad de **alinear a todos los colaboradores de Micoope Tonantel** para que orienten su esfuerzo de manera organizada, constante y progresiva hacia el logro de las metas comerciales, generando un impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Asociados, Colaboradores y la Cooperativa.

7.12 Se le dio continuidad a la ejecución del informe de la metodología **ADN MICOPE**, la cual está orientada a **regresar a las raíces cooperativas; y a entender y atender las necesidades de las comunidades** a través de productos y servicios financieros. Lo anterior contribuye a seguir impulsando el **crecimiento y la sostenibilidad** de Cooperativa Tonantel.

7.13 Con el objetivo de promover la **inclusión financiera de sectores tradicionalmente excluidos del acceso a recursos económicos con condiciones justas, transparentes y adaptadas a sus realidades;** se implementó el **Proyecto de Microfinanzas;** con el fin de fortalecer las iniciativas productivas de las personas, mejorar sus ingresos y, en consecuencia, contribuir al bienestar de sus familias. El proyecto inició en las agencias ubicadas en los municipios de **Barberena, Mataquescuintla, Jutiapa y Agua Blanca.** Asimismo, se está desarrollando con el acompañamiento y apoyo del **Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU) y la Federación Nacional de Cooperativas (FENACOAC).**

7.14 Igualmente, en alianza con el **Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC);** se implementó el **Proyecto de Inclusión Financiera Rural;** con el objetivo de **impulsar el hábito del ahorro y fortalecer el acceso a servicios financieros;** para las comunidades tradicionalmente excluidas.

8. ÁREA DE TECNOLOGÍA

8.1 Con el apoyo económico de la **Federación Nacional de Cooperativas (FENACOAC);** se implementó la herramienta de monitoreo de alertas **“Monitor Plus”.** Un sistema experto y especializado que apoya a las instituciones financieras en el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales de prevención de **Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.** Además, se capacitó a todo el personal del Departamento de Cumplimiento en el uso de dicha herramienta.

8.2 Considerando la importancia de una adecuada gestión de los riesgos asociados a la ciberseguridad, se participó en el II Congreso de Seguridad de la Información, titulado **“Importancia de la Ciberseguridad como Estrategia del Negocio”.** Esta participación permitió fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, control y respuesta ante amenazas digitales, a la resiliencia operativa y protección de los activos de información.



9. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

9.1 Con el objetivo de continuar **apoyando el deporte local**, se dio continuidad al **patrocinio económico del Deportivo de Fútbol Nueva Santa Rosa FC**. El apoyo fue destinado a la cancelación de los servicios de arbitraje. Es importante reconocer el **excelente desempeño deportivo** alcanzado, resultado del cual se logró el **ascenso a la Primera División**.

9.2 Asimismo, se brindó apoyo a la **Asociación para el Desarrollo del Deporte para Personas con Capacidades Diferentes (ASODEDIS VIDA)** mediante la entrega de **canastas navideñas**, beneficiando a **80 miembros** de dicha asociación.

9.3 Como parte del compromiso con el **bienestar del adulto mayor**, de manera permanente se continuó, brindando **apoyo mensual en víveres al Asilo de Ancianos Santo Hermano Pedro**, ubicado en el municipio de Nueva Santa Rosa.

9.4 En coordinación con **Seguros Columna, S.A.**, y con el propósito de velar por la **salud de los asociados**, se realizaron **19 jornadas médicas** en los municipios donde Micoope Tonantel cuenta con agencias. Se ofreció atención médica en las especialidades de **medicina general, odontología y optometría**. **Beneficiando a un total de 3,193 personas**.

9.5 En proyección comunitaria, se autorizó el apoyo a **escuelas, COCODES y otras instituciones locales**, para la realización de actividades conmemorativas, tales como: el **Día de la Madre, del Padre, del Maestro, del Niño, de la Familia;**

celebraciones de Independencia, clausuras del ciclo escolar, ferias titulares y actividades navideñas, en los municipios donde Micoope Tonantel cuenta con agencias y puntos de servicio.

9.6 Reafirmando el **compromiso social** de Micoope Tonantel hacia la comunidad; se brindó apoyo a los **Bomberos Voluntarios de Nueva Santa Rosa**, en la realización de su **carrera de motocicletas**; actividad destinada a la **recaudación de fondos** para el fortalecimiento de la **47 compañía**.

9.7 Como muestra de **agradecimiento** por su invaluable labor y servicio a la comunidad; el **Consejo de Administración** autorizó la compra de canastas navideñas para ser entregadas a los **Bomberos Voluntarios** de las estaciones ubicadas en los municipios donde Micoope Tonantel tiene agencias. Beneficiando en esta ocasión a **360 bomberos**.

9.8 Se aprobó el apoyo al **Centro de Atención del Adulto Mayor "Mis Años Dorados"**, ubicado en los municipios de **Jutiapa y Santa Catarina Mita**, departamento de **Jutiapa**. Mediante la donación de **canastas navideñas y alimentos** para la celebración de su convivio navideño. Con ello se logró brindar **alegría y apoyo emocional** a sus beneficiarios.

9.9 En el marco de las **celebraciones de Navidad y fin de año en las comunidades** donde Micoope Tonantel tiene presencia, la Cooperativa participó dignamente en los **desfiles navideños** y desarrolló actividades destinadas a **fortalecer la unión y el espíritu comunitario**. Se **entregaron juguetes a los niños** y se ofrecieron momentos especiales con la **visita de Santa Claus**, generando espacios de cercanía y alegría para las familias.

9.10 En las actividades desarrolladas a nivel local en las comunidades donde Micoope Tonantel tiene presencia, se aprovechó cada oportunidad para divulgar la **promoción del 50 aniversario**. Dicha promoción consiste en el sorteo de un vehículo **Toyota Yaris**, destinándose un automóvil para cada una de nuestras agencias. Esta acción permitió fortalecer la **visibilidad institucional y promover la participación de los asociados** en esta iniciativa conmemorativa.

9.11 Se autorizó el **apoyo mensual a la Pastoral Vocacional**, consistente en **viveres para 12 jóvenes** pertenecientes a la comunidad de **Nueva Santa Rosa**, quienes, debido a limitaciones económicas, requieren apoyo para cubrir sus necesidades básicas alimenticias.

9.12 Se dio continuidad a la **Proyección Social Inclusiva**, la cual tiene como finalidad **brindar apoyo a niños con necesidades de educación especial, para mejorar su bienestar y calidad de vida**.

Durante el año se logró beneficiar a **6 niños**, quienes presentan cuadros clínicos de **Síndrome de Down, autismo, lupus, hipotiroidismo, sensibilidad auditiva periférica disminuida en grado profundo, hidrocefalia y desviación visual, así como 3 niños no videntes**. Cabe resaltar que todos los niños beneficiados por el programa muestran una **mejora significativa en su calidad de vida**. De manera especial, destaca el caso del niño atendido en **aldea Jumaytepeque**, quien logró incorporarse a terapia especializada, evidenciando avances importantes en su desarrollo.



10. ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD

Durante el año **2025**, Micoope Tonantel desarrolló diversas acciones orientadas a **fomentar la cultura emprendedora, fortalecer la empresarialidad y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades** donde tiene presencia, beneficiando a **jóvenes, mujeres, emprendedores y familias**.

10.1 En coordinación y alianza con **INTECAP**, se capacitó a **851 personas** mediante cursos de **40 horas de formación**, impartidos en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y en la ciudad de Guatemala. Las capacitaciones se desarrollaron en las siguientes áreas: **repostería básica, repostería fría, maquillaje básico y profesional, uñas acrílicas y su mejoramiento, técnica rubber o técnica de cocción, cocina mexicana, cocina saludable, cocina fría, técnicas de envasado y repostería navideña**. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades productivas y al desarrollo económico de los participantes.

10.2 Asimismo, se desarrollaron **talleres cortos avalados por INTECAP**, capacitando a **471 personas** en las comunidades de San José Pinula, Nueva Santa Rosa, Barberena, Ayarza, Cuilapa, Fraijanes, Chiquimulilla, Santa Catarina Mita y en el Centro Comercial Los Próceres, en la ciudad de Guatemala. Estos talleres permitieron a los asociados generar ingresos adicionales, especialmente en temporadas especiales; talleres que se impartieron:

- **Manualidades:** elaboración de centros de mesa navideños, arreglos florales y coronas para difuntos.
- **Gastronomía:** preparación de platillos típicos como fiambre, tamales y menús navideños.
- **Repostería y bebidas:** elaboración de galletas navideñas y cócteles de temporada.

10.3 Como parte del fortalecimiento de las competencias de los asociados, se impartieron **Carreras Técnicas avaladas por INTECAP**, con especialidad en textiles, y pastelería los que se describe a continuación:

- **Corte y Confección:** con una duración de **400 horas**, durante las cuales las participantes adquirieron conocimientos en manejo de maquinaria, técnicas de corte, confección de prendas, acabados profesionales, selección de materiales, toma de medidas y nociones básicas de diseño.
- **Pastelero:** con una duración de 300 horas, enfocada en la elaboración de diferentes masas, decoración con coberturas blandas, uso de fondant o pasta de azúcar para decoración de pasteles y creación de figuras artísticas en azúcar.

10.4 Talleres Infantiles Con el propósito de fomentar el emprendimiento desde temprana edad, se desarrollaron **6 talleres infantiles de galletas navideñas** en las comunidades de **Santa Catarina Mita, Ayarza, Nueva Santa Rosa, Barberena y Santa María Ixhuatán**, con la participación de **132 niños**. Estas actividades promovieron habilidades básicas de repostería y creatividad; e impulsando el aprendizaje práctico y el interés por iniciativas productivas.

10.5 Programa Jóvenes Emprendedores Tonantel

Con el propósito de promover una **cultura emprendedora en la juventud**, se desarrolló el programa “**Jóvenes Emprendedores Tonantel**”; contando con la participación de **55 jóvenes** de los municipios de **Barberena, Casillas, Nueva Santa Rosa y San Rafael Las Flores**. El programa culminó con una **competencia gastronómica**, mediante la cual se fortalecieron **habilidades, conocimientos y actitudes emprendedoras**; permitiendo a los participantes **identificar oportunidades, crear y validar ideas de negocio innovadoras y sostenibles**, así como desarrollar su **creatividad** y su capacidad de generar **impacto positivo** en su entorno social y económico.

10.6 Talleres y Formación para MIPYMES

Con el propósito de potenciar sus capacidades, mejorar la promoción de sus negocios y fortalecer los **procesos de formación empresarial**; se desarrolló el **Taller para MIPYMES**, mediante el cual se capacitó a **11 emprendedores** y comerciantes de los municipios de **Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Barberena y Cuilapa**.

Durante el taller se brindaron **herramientas prácticas de empresarialidad y conocimientos sobre Inteligencia Artificial aplicada a la publicidad y a las ventas desde dispositivos móviles**.

10.7 Feria de Comercialización

Se desarrolló una **feria de venta de productos envasados** en las instalaciones de **Mi Súper Tonantel, Nueva Santa Rosa**, con la participación de **23 mujeres emprendedoras** de la aldea **Cuesta del Guayabo**, Santa Catarina Mita, Jutiapa. Como incentivo a las ventas, se implementó una **ruleta promocional** por cada compra, lo cual motivó el consumo y **fortaleció los ingresos** de las emprendedoras participantes.

10.8 Mi Market

Durante el año **2025** se dio continuidad a **Mi Market**, la plataforma gratuita de negocios en línea, orientada al impulso de la **empresarialidad y el comercio electrónico** de los asociados. Esta iniciativa contribuye a la **transformación digital** de los negocios mediante la implementación de **tiendas virtuales**, facilitando el acceso a nuevos mercados y fortaleciendo las oportunidades de crecimiento económico.

10.9 Programa Emprende más

Se contó con la participación de **412** personas de los municipios de **Barberena, Nueva Santa Rosa, aldea El Jocotillo (Villa Canales), Santa Catarina Mita, Mataquescuintla, Jalapa, Agua Blanca, Santa Rosa de Lima, Jutiapa, Chiquimulilla y Fraijanes**, quienes recibieron **herramientas para crear, validar y gestionar emprendimientos sostenibles**.



10.10 Programa Florece Fortaleciendo su **liderazgo, autonomía y empoderamiento**; se continuó con el **Programa Florece**, enfocado en el **desarrollo económico y familiar** de mujeres emprendedoras. Durante el año, **439 mujeres** participaron en diversos cursos, entre ellos:

- Postres de temporada
- Uñas acrílicas
- Repostería
- Cocina mexicana
- Cocina fría
- Maquillaje básico
- Repostería fría
- Barista
- Maquillaje profesional

10.11 Con el objetivo de **fortalecer el empoderamiento personal y colectivo**, potenciar habilidades y desarrollar liderazgo, se realizó el **Evento Enlace “Encuentro de Heroínas” en San José Pinula**, con la participación de **30 mujeres**.

10.12 Proyecto Creando Oportunidades de Emprendimiento: Se dio continuidad al proyecto **“Creando Oportunidades de Emprendimiento”**, el cual promueve la empresarialidad en hombres, mujeres, jóvenes y niños, mediante espacios de formación que contribuyen a su **desarrollo social, económico y familiar**.

10.13 Educación financiera Durante el año **2025**, Micoope Tonantel dio continuidad a sus **programas de educación financiera y cooperativista, dirigidos a niños, jóvenes y adultos**, con el objetivo de **fortalecer la cultura financiera y los principios cooperativos** en las comunidades donde tiene presencia.

• **Wachalal**

El programa tiene como propósito **desarrollar educación financiera y cooperativista desde temprana edad**, brindando a los participantes habilidades para la **elaboración y manejo del presupuesto personal y familiar**, que les permitan tomar **decisiones financieras responsables en el futuro**; A través de este programa se logró **capacitar a 2,404 participantes**.

• **Wachalalitos Tonantel**

Este programa de **educación financiera y cooperativista**, adaptado a niños de nivel preprimario, está orientado a fomentar **hábitos financieros, desde temprana edad**. Durante el año se alcanzó una **cobertura de 1,262 niños**.

• **Huellas Micoope**

Este programa está dirigido a personas adultas, a quienes se les **brinda herramientas y estrategias para fortalecer hábitos financieros saludables**. Los contenidos desarrollados incluyen **administración eficaz del crédito, finanzas personales y cooperativismo**, capacitando a un total de **520 participantes**.

10.14 Talleres de Cooperativismo

El proyecto está dirigido a niños; y consiste en la realización de **talleres de educación financiera y cooperativista**, utilizando **metodologías prácticas y dinámicas** que facilitan la comprensión de los contenidos. A través de estas actividades se logró **beneficiar a 753 alumnos** de diferentes establecimientos educativos.

Consejo de Administración



Maynor Sarbelio Salazar Carías
Presidente



José Luis Barrera y Barrera
Vice presidente



Mario Armando González González
Vocal I



Paula Marina Arredondo Barrera
Vocal II



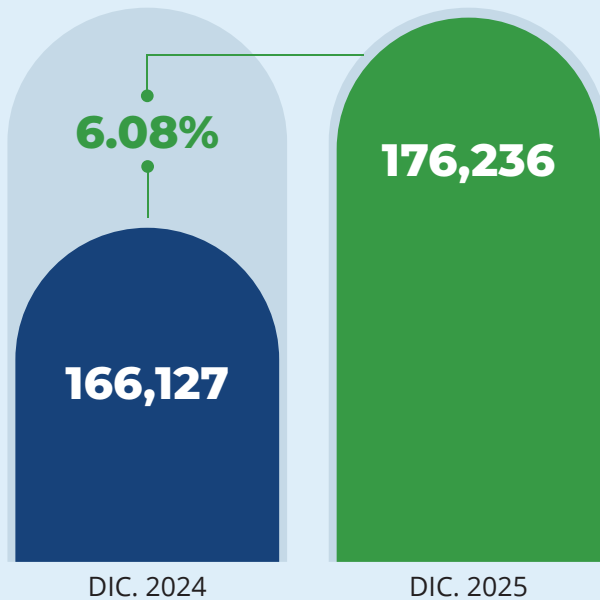
Alba María del Cid Meda
Secretaria

The background of the cover features a dark blue gradient with faint, semi-transparent images of financial data. On the left, there is a table with numerical values, including '1,00' and '23,00'. On the right, there is a line graph with data points connected by lines, and a bar chart below it. The years '2012', '2013', and '2014' are visible on the x-axis of the bar chart. The main title is centered in the middle of the page.

INFORME VARIABLES FINANCIERAS

GRÁFICA 1

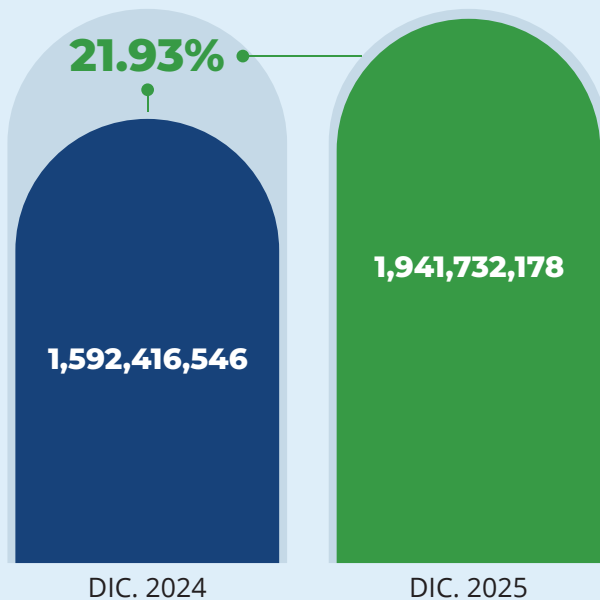
COMPORTAMIENTO DE LA MEMBRESÍA (Asociados)



Los Asociados constituyen la base esencial de la Cooperativa, ya que su participación a través de productos y servicios como depósitos de ahorro, préstamos, cobro de remesas y adquisición de seguros, fortalece la sostenibilidad, estabilidad y crecimiento institucional. En 2025, la membresía alcanzó los **176,236 Asociados**, lo que representa un incremento de **10,109 nuevos miembros** respecto a 2024 y un **6.08% crecimiento interanual**.

GRÁFICA 2

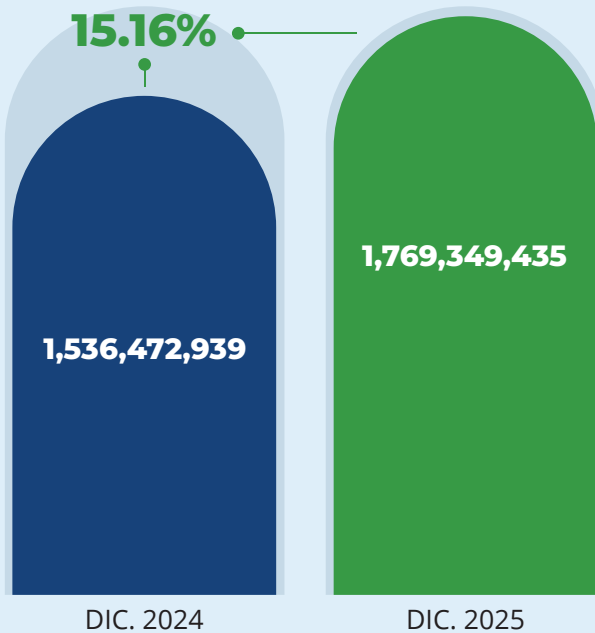
CAPTACIONES APORTACIONES Y AHORROS (Expresado en millones de quetzales)



Las **captaciones de ahorros y aportaciones** alcanzaron un total de **Q1,941,732,178.00**; el cual está integrado por aportaciones, que constituyen el capital social de la Cooperativa por **Q66,582,963.00**, y por **ahorros de los asociados** por **Q1,875,149,215.00**. Este monto refleja **un crecimiento del 21.93%**, equivalente a **Q349,315,632.00**. El aumento registrado está fuertemente influido por el ingreso de nuevos asociados, quienes se han incorporado a través de nuestras distintas agencias y de los más de **1,000 puntos de servicio del Sistema Micoope**, que operan a nivel nacional.

GRÁFICA 3

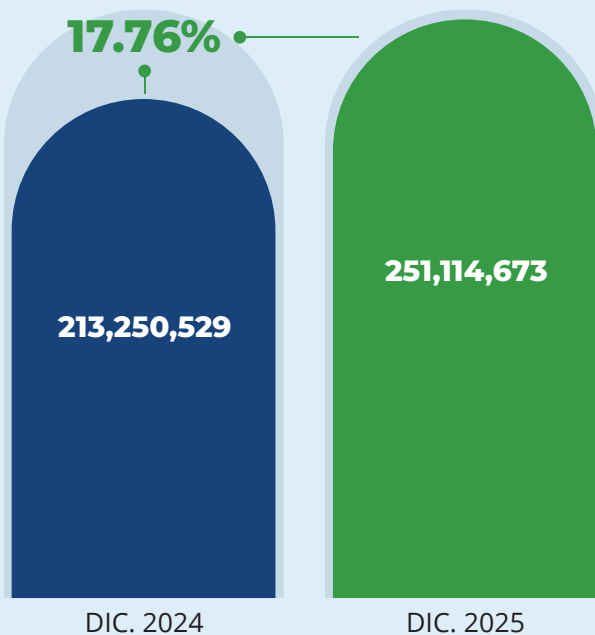
CARTERA CREDITICIA (Expresado en millones de quetzales)



La **cartera crediticia** mantiene una tendencia positiva, alcanzando un monto acumulado de **Q1,769,349,435.00**; lo que permite sostener un **indicador de estructura financiera del 74.35%**, ubicado dentro del rango de excelencia establecido entre el 70 y el 80%. Durante el período, la cartera registró un crecimiento de **Q232,876,496.00** y se atendieron aproximadamente **13,977 solicitudes de créditos**. Otorgando financiamiento a los asociados para actividades relacionadas con **agricultura, comercio, vivienda, consumo y gastos personales**.

GRÁFICA 4

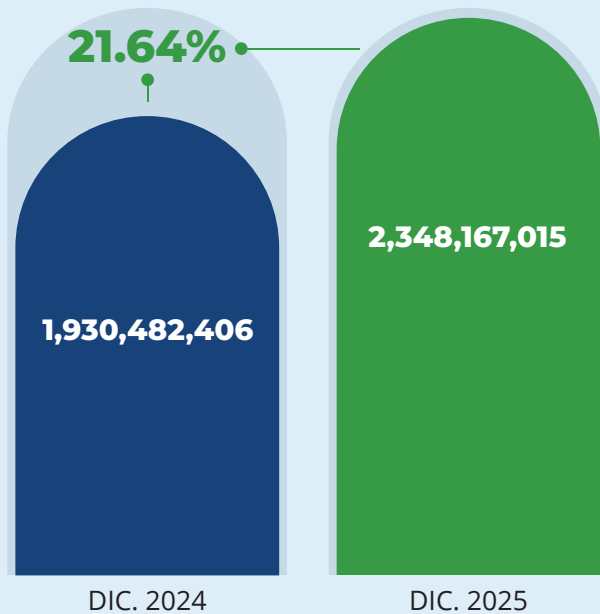
CAPITAL INSTITUCIONAL (Expresado en millones de quetzales)



Durante el presente período, el **indicador de capital institucional**, dentro de la estructura financiera se mantuvo sólido, alcanzando un **10.55%**. En términos monetarios, este capital aumentó en **Q37,864,144.00** cerrando con un saldo acumulado de **Q251,114,673.00** un resultado altamente satisfactorio para Micoope Tonantel y sus asociados. El fortalecimiento del capital institucional permite ampliar la capacidad de ofrecer **beneficios gratuitos**; mantener **tasas de interés competitivas en préstamos** y otorgar **rendimientos atractivos en ahorro corriente, aportaciones, depósitos a plazo fijo y Plan Dorado**.

GRÁFICA 5

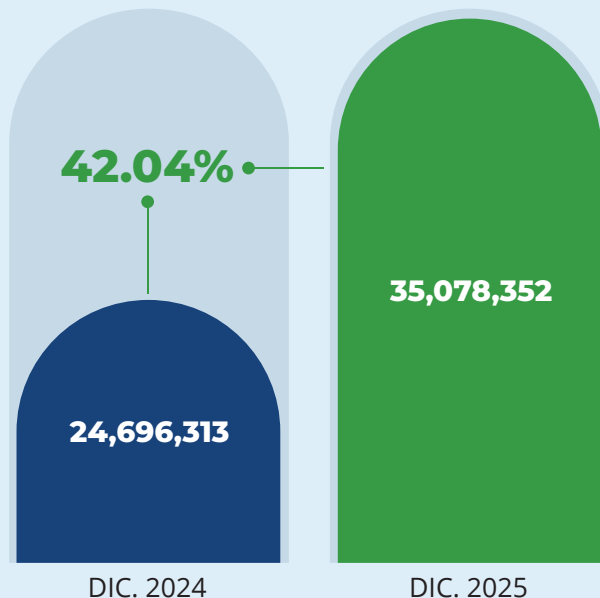
ACTIVOS TOTALES (Expresado en millones de quetzales)



Los **activos totales** al cierre del período 2025 reflejan un crecimiento sólido, impulsado por los ahorros depositados por los más de **176 mil asociados**, quienes han sido parte fundamental a lo largo de cincuenta años de confianza y fortalecimiento institucional. En términos monetarios, los activos aumentaron en **Q417,684,609.00** alcanzando un saldo acumulado de **Q2,348,167,015.00**; un resultado que evidencia la solidez financiera de la cooperativa y representa un logro altamente satisfactorio para Micoope Tonantel y sus asociados.

GRÁFICA 6

MOROSIDAD (Expresado en millones de quetzales)



El **indicador de cartera crediticia en estatus de morosidad**, correspondiente a obligaciones con más de treinta días de atraso, se ubicó en **1.99%** respecto al total de cartera, que asciende a **Q1,769,349,435.00**. Al comparar los años 2024 y 2025, se observa que el saldo en mora se mantuvo en un promedio cercano a **treinta y cinco millones de quetzales**, lo que evidencia una gestión crediticia estable. Este desempeño posiciona el indicador de mora entre los **más bajos del sistema Micoope**, reflejando solidez y eficiencia en el manejo del riesgo.

PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

CONSOLIDADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO		
ACTIVOS PRODUCTIVOS		%
Inversiones líquidas	437,181,965	18.62
Inversiones financieras/NF	31,178,806	1.33
Cartera de préstamos Neta	1,745,951,466	74.35
Total activo productivo	2,214,312,237	94.30
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS		
Muebles e inmuebles neto	76,291,034	3.25
Otros activos	57,563,744	2.45
Total activo improductivo	133,854,778	5.70
TOTAL ACTIVO	2,348,167,015	100

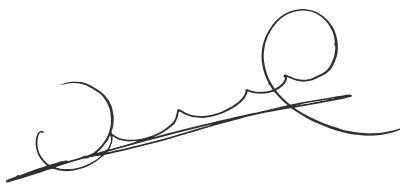
BALANCE GENERAL

PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO CON COSTO		%
Depósitos de ahorro	1,875,149,215	79.85
Crédito externo	113,819,507	4.85
Total pasivo con costo	1,988,968,722	84.70
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	41,500,657	1.77
Total activo improductivo	41,500,657	1.77
CAPITAL CONTABLE		
Aportaciones	66,582,963	2.84
Capital institucional	251,114,673	10.69
Total pasivo con costo	317,697,636	13.53
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,348,167,015	100

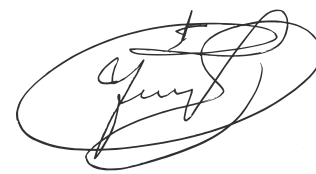
La infrascrita perito contador Bianca Mirelis Marroquín Herrera, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No.81254997 CERTIFICA: Que los datos presentados en el balance general al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, corresponden a los registros contables de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Tonantel R.L., y que su activo total asciende a la cantidad de dos mil trescientos cuarenta y ocho millones ciento sesenta y siete mil quince quetzales (Q.2,348,167,015).



Licda. Bianca Mirelis Marroquin Herrera
Contador General



Lic. Elio Armando Estrada López
Gerente General



Licda. Yolanda Isabel Samayoa López
Auditor Interno

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

PERIODOS 2024-2025

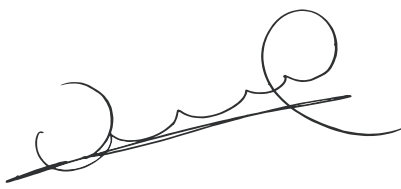
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	2025	2024	Aumento/ Disminución
Intereses s/préstamos	221,394,131.13	205,160,130.61	16,234,000.52
Intereses s/inversiones líquidas	11,553,191.38	9,722,225.13	1,830,966.25
Intereses s/inversiones financieras	1,849,644.26	957,185.40	892,458.86
Otros ingresos	11,552,446.83	8,026,671.88	3,525,774.95
Total de ingresos	246,349,413.60	223,866,213.02	22,483,200.58
COSTOS FINANCIEROS			
Intereses s/crédito externo	3,688,626.34	3,757,247.64	-68,621.30
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	91,910,096.82	80,092,664.68	11,817,432.14
Seguros sobre créditos otorgados a los asociados	10,194,062.17	8,369,729.39	1,824,332.78
Otros costos financieros	3,829,407.39	3,620,459.93	208,947.46
Total de costos financieros	109,622,192.72	95,840,101.64	13,782,091.08
MARGEN FINANCIERO	136,727,220.88	128,026,111.38	8,701,109.50
GASTOS			
Gastos de operación	84,876,053.36	70,290,260.05	14,585,793.31
Gastos de estimación s/préstamos y otros activos	17,990,355.89	17,702,530.51	287,825.38
TOTAL DE GASTOS	102,866,409.25	87,992,790.56	14,873,618.69
EXCEDENTE NETO	33,860,811.63	40,033,320.82	-6,172,509.19

La infrascrita perito contador Bianca Mirelis Marroquín Herrera, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número.81254997 CERTIFICA: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Tonantel R.L., durante los períodos del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, obtuvo un excedente neto de Cuarenta millones treinta y tres mil trescientos veinte 82/100 quetzales (Q40,033,320.82) y treinta y tres millones ochocientos sesenta mil ochocientos once 63/100 quetzales (Q33,860,811.63) respectivamente.



Licda. Bianca Mirelis Marroquin Herrera
Contador General



Lic. Elio Armando Estrada López
Gerente General



Licda. Yolanda Isabel Samayoa López
Auditor Interno

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA AÑO 2025

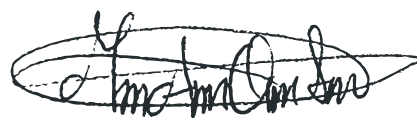
La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios **TONANTEL, Responsabilidad Limitada**, después de analizar los informes contables presentados por el Consejo de Administración y con fundamento en las facultades que le otorga el **Artículo 41, inciso "c"** de los Estatutos vigentes,

DICTAMINA

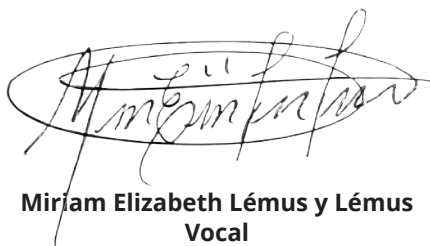
Que los informes presentados son reales y aceptables, ya que reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al **31 de diciembre de 2025**. En consecuencia, la Comisión dictamina favorablemente para que dichos informes sean presentados a la **51ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS**, a celebrarse el 22 de marzo de 2026.



Karla Patricia Meliá Girón
Presidente



Mirna Arely Ojeda Soto
Secretaria



Miriam Elizabeth Lémus y Lémus
Vocal

Nueva Santa Rosa, 22 de Marzo del 2026.



ACTUAL SUMMARY

Category	Percentage
Auto	8%
Home	5%
Travel	7%
Entertainment	3%
Medical	17%
Utilities	
Food	
Personal Items	
Other	

ACTUAL SUMMARY

Category	Budget	Actual
Auto	US\$500.00	
Entertainment	US\$375.00	
Food	US\$250.00	
Home	US\$125.00	
Medical	US\$0.00	
Personal Items		
Travel		
Utilities		
Other		

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES ROMÁN & ROMÁN CONSULTORES, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES, S.C.

Señores

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
TONANTEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hemos auditado, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos con fecha 20 de febrero de 2026, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, revisamos en forma selectiva el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 y el Reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y sus reformas, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 y el Reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, así como el Manual Interno de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo elaborado por la Cooperativa.

Derivado del trabajo desarrollado sobre la información revisada, en nuestra opinión, nada importante llamó nuestra atención y la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.



Lic. Jorge A. Román Pineda
Contador Público y Auditor
CPA-4167

Guatemala, 20 de febrero de 2026

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Asamblea General de Asociados
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
TONANTEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOOPE, y las prácticas contables utilizadas; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor* en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ético del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Como se describe en la nota 3, Principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros de la entidad; hacemos de referencia al inciso f), donde se indica que los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para los asambleístas de **Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Tonantel, Responsabilidad Limitada**; y no debe ser distribuido a otras partes ni utilizado para otros fines, sin autorización expresa de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan a las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento. Si en dado caso concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la entidad incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones; alcance, momento, la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Jorge A. Román Pineda
Contador Público y Auditor
CPA-4167

Guatemala, 20 de febrero de 2026

APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

El desempeño administrativo y financiero de COOPERATIVA TONANTEL R. L. fue muy satisfactorio, durante período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2,025. El resultado operacional combinado en el año 2,025 fue de **Q33,860,811.63 (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil ochocientos once con 63/100 quetzales)**; Y basados en los artículos 4° de la Ley General de Cooperativas, 23° de su reglamento y a los artículos 49°, 50° y 51°, del estatuto de Cooperativa Tonantel R. L.; previo al cierre final se hicieron las siguientes deducciones y el respectivo proyecto de aplicación:

Resultado operacional consolidado 2025.	Q33,860,811.63
Reserva Irrepartible (70%)	Q23,702,568.14
Reserva Institucional (20%)	Q6,772,162.33
Otras reservas (10%)	Q3,386,081.16

Basados en los estatutos en vigencia se somete a consideración a la honorable Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados, la propuesta de aplicación de excedentes.

Cooperativamente,



Maynor Sarbelio Salazar Carías
Presidente



José Luis Barrera y Barrera
Vice presidente



Mario Armando González González
Vocal I



Alba María del Cid Meda
Secretaria



Paula Marina Arredondo Barrera
Vocal II

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

Propósito Visionario

“Mejorar la calidad de vida de los Asociados, de las familias y las comunidades de Guatemala”

Principios Gobernantes:

Alineación a nuestro propósito Visionario y Estrategia:

- Innovación
- Autorregulación
- Responsabilidad y Rendición de Cuentas

NUESTROS VALORES:

- Cooperación: Equidad, Responsabilidad Social y Solidaridad
- Integridad: Honestidad, Congruencia y Transparencia
- Enfoque en el Asociado: Compromiso, Servicio, Lealtad y Excelencia
- Responsabilidad: Conciencia Cooperativa, Rendición de Cuentas y Mayordomía

Perspectivas y Objetivos Estratégicos:

• Perspectiva Institucional:

Mantener una estructura financiera sólida mediante el uso de herramientas que permitan evaluar con precisión la eficiencia operativa y administrativa de la Cooperativa.

• Perspectiva de Mercado:

Impulsar la inclusión financiera en todos los mercados de acción, ofreciendo productos ajustados a las necesidades de las personas y que generen valor agregado en términos de crecimiento, desarrollo social y desarrollo económico.

• Perspectiva de Gestión de Procesos:

Garantizar la eficiencia operativa y financiera, así como el liderazgo en costos, mediante la adopción de procesos ágiles y flexibles que permitan superar las expectativas de los asociados.

• Perspectiva de Desarrollo de Recursos:

Fortalecer las alianzas estratégicas y optimizar los recursos tecnológicos y geográficos para facilitar la personalización y canalización de los productos y servicios financieros. Asimismo, elaborar un plan estratégico para el área de Recursos Humanos alineado con la misión y visión de la Cooperativa.



Estrategias:

Implementar la evaluación sistemática de los instrumentos de planificación: Plan Empresarial; Plan de Mercadeo y Plan Estratégico para asegurar su alineación, coherencia y efectividad institucional.

- Garantizar un servicio ágil, eficiente y consistente en todos los puntos de atención de Micoope Tonantel.
- Realizar estudios de posicionamiento e imagen institucional en cada punto de servicio de la Cooperativa, fortaleciendo la presencia y percepción de la marca.
- Desarrollar productos de ahorro y crédito ajustados a las necesidades de los asociados, con tasas de interés competitivas que fomenten su utilización.
- Mantener programas de capacitación continua para todo el personal, con el fin de asegurar un servicio de alta calidad.
- Ejecutar estrategias promocionales y publicitarias que fortalezcan la visibilidad de los servicios y beneficios de la Cooperativa.
- Realizar estudios de mercado que permitan identificar oportunidades y segmentos con potencial para ampliar la colocación de productos y servicios.
- Desarrollar herramientas tecnológicas orientadas a medir y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos.
- Potenciar al recurso humano como una de las principales fuerzas de ventas, promoviendo de manera activa los productos, servicios y beneficios de Micoope Tonantel.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	296,328,641
Intereses s/inversiones líquidas	12,532,044
Intereses s/inversiones financieras	1,594,825
Otros ingresos	7,000,000
Total de ingresos	317,455,510
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	5,195,696
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	108,756,854
Otros costos financieros	18,100,000
Total de costos financieros	132,052,550
MARGEN FINANCIERO	185,402,960
GASTOS	
Gastos de operación	129,782,240
Gastos de estimación s/préstamos y otros activos	20,000,000
TOTAL DE GASTOS	149,782,240
EXCEDENTE NETO	35,620,720

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO		
ACTIVOS PRODUCTIVOS		%
Inversiones líquidas	380,178,358	14.57
Inversiones financieras/NF	31,178,806	1.20
Cartera de préstamos Neta	2,057,019,581	78.85
Total activo productivo	2,468,376,745	94.62
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS		
Muebles e inmuebles neto	87,755,434	3.37
Otros activos	52,551,565	2.01
Total activo improductivo	140,306,999	5.38
TOTAL ACTIVO	2,608,683,744	100

PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO CON COSTO		%
Depósitos de ahorro	2,095,720,033	80.34
Crédito externo	115,086,364	4.41
Total pasivo con costo	2,210,806,397	84.75
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	46,024,397	1.76
Total activo improductivo	46,024,397	1.76
CAPITAL CONTABLE		
Aportaciones	70,340,908	2.70
Capital institucional	281,512,042	10.79
Total pasivo con costo	351,852,950	13.49
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,608,683,744	100

INFORME DE CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

PROYECTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
(Cifras expresadas en quetzales)

VARIABLES	SALDO AL 31/10/2025	CRECIMIENTO 31/12/2026	PROYECCIÓN 31/12/2026	% DE ESTRUCTURA	% DE CRECIMIENTO
ACTIVO TOTAL	2,268,420,647	340,263,097	2,608,683,744		15.00
AHORRO CORRIENTE	841,782,590	148,155,516	989,938,106	37.95	17.60
AHORRO ESPECIAL	973,360,103	132,421,824	1,105,781,927	42.39	13.60
CRÉDITO EXTERNO	101,400,987	13,685,377	115,086,364	4.41	13.50
PASIVO SIN COSTO	44,435,228	1,589,169	46,024,397	1.76	3.58
CAPITAL SOCIAL	62,423,210	7,917,698	70,340,908	2.70	12.68
CAPITAL INSTITUCIONAL	238,176,605	32,844,253	271,020,858	10.39	13.79
CAPITAL TRANSITORIO	6,841,924	3,649,260	10,491,184	0.40	53.34
TOTALES	2,268,420,647	340,263,097	2,608,683,744	100	
PRÉSTAMOS POR COBRAR	1,696,190,671	360,828,910	2,057,019,581	78.85	21.27
ASOCIADOS	174,011	10,000	184,011		5.75



INFORME DE TRABAJO DE LA COMISI3N DE VIGILANCIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de las actividades realizadas por la **Comisión de Vigilancia** durante el año **2025**, con el objetivo de mantener informados a los órganos de dirección y a los asociados sobre las acciones de fiscalización desarrolladas durante el período.

OBJETIVOS

- Dar a conocer y mantener informados a Directivos y Asociados de las actividades realizadas en el área de fiscalización durante el año 2025.
- Contribuir al buen funcionamiento de la Cooperativa para beneficio de los asociados.
- Cumplir y vigilar que se cumplan con los "Estatutos Vigentes",

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se elaboró el Plan Anual de Actividades de la Comisión de Vigilancia, correspondiente al periodo 2025.
- Realizamos los Informes Trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión de Vigilancia, correspondiente al periodo 2025, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración y Gerencia General.
- Conocimos mensualmente los Estados Financieros de Micoope Tonantel y Mi Súper Tienda Tonantel.
- Tuvimos a la vista los informes de Auditoría Interna, los cuales fueron conocidos y recibidos, juntamente con sus debidas recomendaciones para su respectivo seguimiento por esta Comisión.
- Trimestralmente recibimos y conocimos los informes ejecutivos de la Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía Micoope, donde se analizaron y evaluaron las recomendaciones que se emitieron para su respectiva implementación.
- Conocimos y recibimos el informe de Auditoría Externa Román & Román Asociados, Contadores Públicos y Auditores, S.C., con sus respectivas recomendaciones, mismas a las que se les dio seguimiento.
- Trimestralmente se nos presentaron los Informes de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, por parte del Oficial de Cumplimiento los cuales fueron conocidos y recibidos.

AUTORIZACIONES

- Como Comisión de Vigilancia, autorizamos libros de actas para la autorización de Créditos, los cuales serán utilizados por las diferentes agencias de Cooperativa Tonantel.
- Recibimos la solicitud por parte de Auditoría Interna y Contabilidad, para dar de baja a los activos obsoletos por la cooperativa, lo cual fue autorizado por parte de la Comisión de Vigilancia.

REVISIONES

- Se realizaron revisiones tales como: anticipos, deudores, faltantes de caja y arqueos de caja correspondientes al año 2025, encontrándose todo normal.
- Se realizaron revisiones de facturas de gastos internos y gastos varios de la Cooperativa correspondientes al año 2025, encontrándose todo normal.
- Se realizó la revisión de expedientes de créditos de directivos y colaboradores de Micoope Tonantel, constatándose que los mismos se encuentran al día con sus pagos.

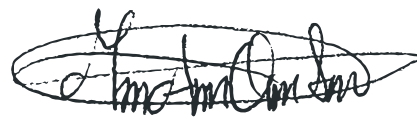
PARTICIPACIONES

- Sostuvimos reuniones conjuntas con el Consejo de Administración y Gerencia General en donde se analizó Información Financiera y aspectos de interés de la Cooperativa.
- Participamos en las Juntas Regionales de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC), en las cuales se recibió el Plan Operativo Anual, el Informe Financiero, el Plan de Mercadeo Corporativo y la evaluación de los avances del Plan Estratégico del Sistema Micoope y FENACOAC.
- Tuvimos participación activa en las Asambleas Generales de las instituciones del Corporativo Micoope, entre ellas ServiMicoope, Casa de Cambio del Sistema Micoope; la Central de Cooperativas de Servicios Inmobiliarios VunKabal y Inversión y Desarrollo Crediticio Comunitario, S.A. (Credipyme).
- Como Comisión de Vigilancia asistimos a la Asamblea General de Accionistas de Columna, S.A., a la Asamblea General del Fondo de Garantía Micoope, a la Asamblea del Fondo de Garantía de los Empleados del Sistema Micoope (FENAFOR) y a la Asamblea General de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC), R.L.
- Así mismo participamos en el IV Foro Futuro Cooperativo 2025, organizado por la Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Participamos en la II Convención Anual del Sistema Micoope, la cual tuvo como objetivo fortalecer el compromiso con la sostenibilidad, la innovación financiera y la integración del sistema cooperativista.
- Participamos en el II Congreso de Seguridad de la Información, titulado "Importancia de la Ciberseguridad como Estrategia del Negocio".

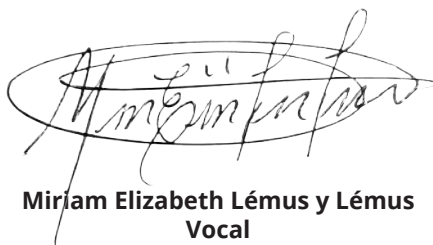
- Estuvimos presentes en el Taller de Integración y Encuentro Internacional “Regulación Prudencial y Protección del Ahorro Cooperativo”, organizado por el Fondo de Garantía Micoope.
- Con el propósito de adquirir nuevos conocimientos participamos en la VI Jornada de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como en la IX Jornada de Gestión Crediticia Basada en Riesgos, ambas actividades organizadas por el Fondo de Garantía Micoope.
- Como Comisión de Vigilancia, participamos dando fe y legalidad en la entrega de premios del Sorteo de la Cuenta Exclusiva, de un pick up Toyota Hilux y dinero en efectivo.
- Participamos como Comisión de Vigilancia en la inauguración de cuatro nuevas agencias, ubicadas en Walmart Roosevelt, Walmart Puerta Parada, Villa Canales y Casillas, Santa Rosa.
- Conocimos y recibimos el Plan Estratégico correspondiente al período 2026-2029, Plan Empresarial y Plan de Mercadeo para el año 2026, presentados por Gerencia General y Equipo Gerencial.



Karla Patricia Meliá Girón
Presidente



Mirna Arely Ojeda Soto
Secretaria



Miriam Elizabeth Lémus y Lémus
Vocal

CERTIFICACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE



Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Tonantel, R.L.
Presente


Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Tonantel, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



¿QUÉ ES UNA ASAMBLEA?

La autoridad suprema de la Cooperativa reside en los asociados reunidos en Asamblea General. Sus acuerdos y decisiones son obligatorias para la totalidad de asociados y asociadas, siempre y cuando estén basados en estos estatutos y las leyes vigentes que le son aplicables a las Cooperativas (Art. 20° Estatutos de Cooperativa Tonantel).

ASUNTOS A TRATAR EN UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- Conocer plan de Trabajo y presupuesto de Ingreso y Egresos.
- Conocer el informe de actividades del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia.
- Conocer los Estados Financieros y el Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
- Conocer el proyecto de Aplicación de resultados del año, propuesto por el Consejo de Administración, de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa.
- Elegir a los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia.

ASUNTOS QUE NO SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

- Situaciones de trámites personales de oficina, dichos trámites deben seguir la línea interna de la estructura administrativa y gestionarse ante el órgano correspondiente.
- Solicitudes de apoyo personal o reclamos económicos.
- Asuntos Políticos o religiosos.
- Otros asuntos administrativos que están fuera de lo contemplado en los estatutos de la Cooperativa y que ya exista una instancia para gestionarse.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:

Los asociados que se encuentren cumpliendo con todas sus obligaciones en la Cooperativa, tienen derecho de asistir a las Asambleas, con voz y un solo voto.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Maynor Sarbelio Salazar Carías
Presidente

José Luis Barrera y Barrera
Vice-presidente

Alba María del Cid Meda
Secretaria

Mario Armando González González
Vocal I

Paula Marina Arredondo Barrera
Vocal II

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Karla Patricia Meliá Girón
Presidente

Mirna Arely Ojeda Soto
Secretaria

Miriam Elizabeth Lémus y Lémus
Vocal

EJECUTIVOS

Elio Armando Estrada López
Gerente General

Antonino Solares Pérez
Gerente Financiero

Yolanda Isabel Samayoa López
Auditor Interno

Bianca Mirelis Marroquín Herrera
Contador General

Juan José Cortez Castellanos
Gerente de Comercialización

Joel Salvador Dávila Dávila
Jefe de Créditos y Cobros

Dominga Julissa Álvarez Castillo
Jefe de Mercadeo

Bella Rosana Chavaque González
Jefe de Riesgos

Jennifer Lorena Meda Pivaral
Jefe de Recursos Humanos

Delia Emilza Quevedo López
Coordinador de Fábrica de Créditos

TONANTEL es  **MICOOPE**

¡Seguimos **INNOVANDO!**

AHORA PUEDES REALIZAR:

**TRANSFERENCIAS
EXTERNAS HACIA
OTROS BANCOS**

**TRANSFERENCIAS
DE OTROS BANCOS A
MICOOPE TONANTEL**

**DE FORMA
RÁPIDA Y SEGURA**

Si aún no tienes tu
usuario **SOLICÍTALO
HOY MISMO.**





Tasa de interés competitiva en préstamos



Altas tasas de interés en ahorros



Manejo de cuenta sin costo adicional



Tarjeta de crédito sin costo de membresía



Ahorros protegidos por el Fondo de Garantía



Beneficio de servicio funerario